



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE PEDAGOGÍA
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

Atención psicopedagógica a dificultades específicas de aprendizaje en estudiantes que permanecen en el Programa de Integración Escolar por más de dos periodos.

TESINA PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

AUTORAS: LORENA ESCOBAR CONTRERAS – INGRID PILLANCAR CASTILLO

PROFESOR/A GUÍA: PATRICIA BARRIENTOS

ENERO 2019

AUTORIZACIÓN:

**ENERO 2019, LORENA ESCOBAR CONTRERAS E INGRID PILLANCAR
CASTILLO**

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y sus autoras.

A nuestras familias, por estar siempre presentes y apoyándonos en este gran desafío de aprender y mejorar cada día más.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos con mucho afecto a todos los docentes que nos retroalimentaron durante el desarrollo de esta investigación, gracias por sus sugerencias y por guiarnos en el difícil camino de construir conocimiento.

Lorena Escobar Contreras

Ingrid Pillancar Castillo

Tabla de Contenidos

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| Capítulo I | 11 |
| Planteamiento del Problema..... | 11 |
| • Contextualización..... | 11 |
| • Preguntas de investigación | 13 |
| Objetivo General..... | 14 |
| • Objetivos Específicos | 14 |
| Justificación | 15 |
| Capítulo II | 16 |
| Marco Referencial..... | 16 |
| • Inicios de los Programas de Integración Escolar en Chile..... | 16 |
| • Funciones del profesional de apoyo en el ámbito de evaluación diagnóstica y proceso de reevaluación. | 21 |
| • Funciones del profesional de apoyo en el ámbito de la intervención..... | 24 |
| Cuadro N°1”Facilitadores y Obstaculizadores para la superación del DEA” | 29 |
| • Perfil del educador diferencial o psicopedagogo en Chile | 31 |
| Marco Metodológico | 34 |
| • Paradigma y Enfoque..... | 34 |
| • Nivel de Investigación/Profundización | 35 |
| • Sujetos de Estudio | 36 |
| Cuadro N° 2 “Distribución de los primeros sujetos de estudio” | 36 |
| Cuadro N° 3“Distribución de la muestra del estudio” | 37 |
| • Técnica e Instrumento de Recogida de Información..... | 38 |
| Cuadro N°4 “Cruzamientos sugeridos para la categorización” | 39 |
| • Tipo de Análisis | 40 |
| • Triangulación de Información. | 41 |
| Cuadro N°5 “Cruzamientos sugeridos para la validez de la respuesta de los estudiantes” | 41 |
| Cuadro N°6 “Cruzamientos sugeridos para la validez de la respuesta de la educadora o psicopedagoga” | 41 |

| | |
|--|----|
| Cuadro N°7 “Cruzamientos sugeridos para la validez de la respuesta de los docentes de aula” .. | 42 |
| Cuadro N°8 “Cruzamientos sugeridos para la validez de la respuesta de los directivos” | 42 |
| • Etapas de Investigación | 43 |
| Selección de la muestra..... | 43 |
| Aplicación de instrumentos | 44 |
| Análisis de resultados..... | 46 |
| • Aspectos Éticos y Criterios de Rigurosidad de la Investigación | 47 |
| • Categorías de Análisis..... | 48 |
| Conclusiones y Reflexiones Finales..... | 49 |
| Referencias..... | 51 |
| Anexos..... | 52 |
| • Anexo N° 1: Fichas Metodología Q | 52 |
| • Anexo N° 2: Cuestionario para estudiantes..... | 55 |
| • Anexo N° 3: Cuestionario Educadora Diferencial..... | 57 |
| • Anexo N° 4: Cuestionario Profesores Aula Regular..... | 60 |
| • Anexo N° 5: Entrevista Semiestructurada | 62 |

Listado de Siglas:

CPEIP: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas

DEA: Dificultades Específicas de Aprendizaje.

MINEDUC: Ministerio de Educación.

NEE: Necesidades Educativas Especiales.

PIE: Programa de Integración Escolar.

TEA: Trastorno Específico de Aprendizaje.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

RESUMEN

El siguiente documento es una propuesta investigativa que plantea la necesidad de conocer los motivos del por qué los estudiantes con Dificultades Específicas de Aprendizaje pertenecientes a un Programa de Integración Escolar de la comuna de Quilicura permanecen por más de cuatro años con apoyos específicos, lo cual no se alinea con lo establecido en el decreto 170/2009 el que sugiere un plazo de dos años para evaluar si la entrega de apoyo por parte de los profesionales especializados fue efectiva para superar las necesidades de los estudiantes, por tanto es necesario considerar los distintos factores que intervienen en dicho fenómeno. Para esto se estimó conveniente considerar una muestra intencionada que contempla estudiantes, psicopedagogas y educadoras diferenciales, docentes de aula regular y equipo directivo, quienes entregaran su punto de vista con respecto a las variables que favorecen u obstaculizan la superación de Dificultades Específicas de Aprendizaje y así determinar el perfil y acciones que deben llevar a cabo las psicopedagogas y educadoras diferenciales en el aula regular y de recursos.

Palabras clave: Dificultades Específicas de Aprendizaje, Funciones del psicopedagogo y educadora diferencial, aula regular, aula de recursos, facilitadores y obstaculizadores de la superación del DEA.

Abstract

The following document is an investigative proposal that raises the need to know the reasons why students with specific learning needs belonging to a school integration program of the Quilicura commune, remain for more than four years with specific supports, which It does not align with what is established in decree 170/2009, which suggests a period of two years to evaluate whether the delivery of support by specialized professionals was effective in overcoming the needs of students, therefore it is necessary to consider the different factors that intervene in this phenomenon. Then, it was considered convenient to consider an intentional sample that includes students, educational psychologist and differential educators, regular classroom teachers and management team, who will give their point of view regarding the variables that favor or hinder the overcoming of specific learning difficulties and thus determine the profile and actions that should be carried out by the educational psychologists and differential educators in the regular classroom and resources.

Key words: Specific Learning Difficulties, educational psychology and differential educators functions, regular classroom, resources classroom, facilitators and obstructors of the SLD overcoming.

INTRODUCCIÓN

“...Soy estudiante de octavo básico, me cuesta entender algunos contenidos y desde hace varios años soy parte del Programa de Integración Escolar de mi liceo, tengo apoyo de una profesora diferencial porque mi diagnóstico es Dificultades Específicas de Aprendizaje, pero no veo progresos en mis calificaciones y menos en mi manera de aprender...”

El aprendizaje es un proceso dinámico que depende de factores internos como externos para que pueda darse en distintos momentos en la vida de una persona y sobre todo cuando se trata de adquirir conocimientos específicos en la escolaridad para ir avanzando en los distintos niveles, pero indiscutiblemente al ser un proceso complejo muchos estudiantes tienen problemas para comprender, aplicar y transferir conocimientos a distintas situaciones, es por ello que la siguiente propuesta investigativa se sitúa dentro del contexto de un liceo particular subvencionado de la comuna de Quilicura, exclusivamente con la mirada puesta en los estudiantes con diagnóstico de Dificultades Específicas de Aprendizaje que llevan más de cuatro años con apoyos especializados por parte del Programa de Integración Escolar.

A partir de la implementación práctica de la investigación, se busca conocer los factores que influyen en la situación antes mencionada, ya que surgen varias interrogantes respecto al por qué de dicho fenómeno y se pone en juego la labor de varios actores del ámbito educativo que pueden dar respuesta a las preguntas, por lo tanto, en las siguientes páginas se establecerá en el capítulo I el planteamiento del problema, resaltando las preguntas y objetivos que guían esta investigación, en el capítulo II se aborda el marco referencial que da sustento a la investigación y en el capítulo III se detalla minuciosamente el marco metodológico que se necesitaría ejecutar para recabar la información necesaria para dilucidar la problemática que está inserta en el establecimiento educacional en estudio.

Una vez que se lleve a cabo la investigación se podrán caracterizar los factores que son necesarios para lograr un adecuado progreso en las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas, dando cabida a la implementación de medidas pedagógicas que permitan dar apoyo específico por un periodo inferior a los cuatro años, logrando instaurar en el centro de estudio acciones psicopedagógicas efectivas, especialmente con aquellos estudiantes que presenten diagnóstico DEA, para que puedan superar sus dificultades y así disminuir el tiempo de permanencia en el PIE.

Capítulo I

Planteamiento del Problema

- **Contextualización**

En la actualidad la educación tiene una perspectiva basada en la atención a la diversidad, promovido principalmente por un organismo que intenta instruir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres, el cual está orientado a la educación, a la ciencia y la cultura, dicha entidad se reconoce con el nombre de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, de ahora en adelante UNESCO, la que tiene como uno de sus principales objetivos : “Lograr la educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida” (unesco, 2018) sustentado en el cumplimiento del artículo número veintiséis, proclamado en la declaración universal de Derechos Humanos, el cual señala que “toda persona tiene derecho a la educación” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948). Por tal motivo es que existen diferentes disciplinas que intentan aportar al mejoramiento de la educación, tanto en Chile como en otros países, por tanto es aquí donde nace la necesidad de contar con profesionales que contribuyan a dicho objetivo.

Chile como país perteneciente a la UNESCO estableció diferentes políticas públicas que buscan garantizar la educación para todos, especialmente de aquellos estudiantes que presenten dificultades en su aprendizaje, para dar respuesta a la problemática se implementa un Programa de Integración Escolar en colegios municipales y particulares subvencionados, el cual está normado por el Decreto Supremo N° 170 y se apoya de las orientaciones técnicas para la implementación de dicho programa, ambos documentos de forma complementaria buscan determinar a los profesionales idóneos para evaluar y apoyar la diversidad en el aula y de esta manera diagnosticar a los estudiantes que presenten alguna Necesidad Educativa Especial, ya sea esta de carácter transitoria o permanente, con el fin de asociarla a una subvención especial para garantizar la entrega de apoyos adicionales mediante profesionales especializados, delegando en las instituciones educativas la responsabilidad de incorporar todas las solicitudes que la ley estipula.

Es preciso señalar que dentro de este mismo decreto se norman los tiempos e instrumentos que deben considerarse para realizar las evaluaciones y revaluaciones de los estudiantes que serán beneficiarios de la subvención especial, entonces se establece un periodo de dos años para la toma de decisiones con respecto al egreso o continuidad del estudiante; sin embargo, no se menciona en la ley o en las orientaciones el motivo de dicho tiempo y no otro.

No obstante, a partir de las fuentes consultadas, las investigadoras creen puede deberse a la sugerencia realizada en una investigación, que menciona “Al segundo año de la generación de apoyo debe hacerse una evaluación profunda de todos los aspectos académicos y sociales que impacta el TEA y las acciones a seguir”. (Guevara, 2008)

Por tal motivo se procura implementar las medidas pedagógicas necesarias con el fin de que los estudiantes superen sus necesidades educativas; pero no muchos lo logran en dicho periodo y deben continuar con apoyos adicionales; además, la plataforma virtual de ingreso de las necesidades educativas del Ministerio de Educación, no cuenta con un registro histórico de los estudiantes que han sido beneficiados por la subvención especial, lo cual dificulta la posibilidad de realizar un seguimiento del progreso académico, cognitivo y analizar la pertinencia de las medidas pedagógicas implementadas durante cada periodo de apoyo específico.

Por otra parte, el Ministerio de Educación es claro respecto a las variables que interfieren en la superación de las Dificultades Específicas de Aprendizaje, de ahora en adelante DEA, dichas variables de alguna manera orientan a los programas de integración en cuanto a la determinación de los apoyos que deben entregar en un tiempo estipulado, en primer lugar se evalúa los progresos del estudiante en sus aprendizajes y su participación en el currículo, la efectividad de la respuesta educativa entregada por los profesionales asistentes de la educación, en este caso de la psicopedagoga o educadora diferencial y de manera conjunta los progresos del establecimiento educacional en las estrategias implementadas para favorecer y asegurar las condiciones de la atención a la diversidad, por tanto, el egreso o continuidad de un estudiante en el Programa de Integración Escolar depende del apoyo psicopedagógico y también de la disminución de barreras por parte de la escuela. Sin embargo, existe la tendencia en el establecimiento de estudio a creer que si un estudiante no supera sus dificultades dentro de los dos años establecidos para la reevaluación, entonces

se debe a que el profesional a cargo a implementado las medidas pedagógicas de manera ineficiente; por el contrario si el estudiante obtiene el egreso del PIE, se desencadena el conflicto de la perdida de la subvención especial, lo cual en ocasiones genera que el profesional a cargo se vea presionado a mantener una determinada cantidad de estudiantes integrados en un curso para asegurar el pago.

Tomando en cuenta lo anteriormente señalado, se observa que en el Programa de Integración Escolar, de ahora en adelante PIE, del liceo en estudio existe un 10% de estudiantes que llevan más de dos periodos recibiendo apoyo específico, incluso algunos han transcurridos los últimos ocho años de su trayectoria escolar bajo el alero del PIE. Esto se debe a que aún no superan sus Dificultades Específicas de Aprendizaje, por tal razón la motivación de realizar esta investigación, surge desde la preocupación de las investigadoras por conocer y comprender de qué manera han interferido de manera positiva o negativa las variables señaladas anteriormente para ayudar y favorecer el adecuado progreso de los estudiantes en su trayectoria escolar.

En consecuencia surge el siguiente problema de investigación:

¿Cuáles son las características del apoyo psicopedagógico otorgado a estudiantes con diagnóstico de DEA que permanecen en el PIE por más de dos periodos?

- **Preguntas de investigación**

- 1- ¿Cuáles son las dificultades más notorias que generan que algunos estudiantes diagnosticados con DEA permanezcan por más de dos periodos en el Programa?
- 2- ¿En qué consiste el apoyo psicopedagógico otorgado a estudiantes con diagnóstico DEA?
- 3- ¿Cuál es la labor que realizan las psicopedagogas en el aula regular y de recursos?

Objetivo General

Resaltar las propiedades del apoyo psicopedagógico a estudiantes con DEA atendidos por el PIE por más de dos periodos en el contexto de investigación.

- **Objetivos Específicos**

1-. Establecer las dificultades más notorias que generan a que un estudiante diagnosticado con DEA permanezca por más de dos periodos en el programa.

2-. Analizar las acciones de apoyo psicopedagógico más relevantes, aplicadas a los alumnos sujetos de estudio en el contexto de investigación.

3-. Resaltar los aspectos que favorecen o no a la superación de las Dificultades Específicas de Aprendizaje en los sujetos de investigación.

Justificación

La presente investigación es viable, ya que se llevara a cabo en un liceo particular subvencionado perteneciente a la comuna de Quilicura, dicho establecimiento cuenta con Programa de Integración Escolar desde el año 2011 y a la fecha no ha realizado un análisis exhaustivo de sus prácticas psicopedagógicas, razón por la cual se encuentran dispuestos a facilitar las informaciones necesarias para la obtención de resultados, de igual manera las investigadoras del presente estudio se encuentran insertas en el contexto de investigación y por tanto pueden afirmar que la problemática anteriormente señalada es real y reconocida por los profesionales que conforman el equipo PIE.

El presente estudio tiene una relevancia práctica, ya que permitiría saber si los apoyos entregados por las psicopedagogas y educadoras diferenciales son significativos en el desarrollo de habilidades para la vida de los estudiantes y de esta manera dilucidar la problemática que existe actualmente con respecto a la permanencia de los alumnos por más tiempo de lo esperado en el Programa de Integración Escolar. De igual manera contribuirá a determinar si las Necesidades Educativas Especiales están presentes realmente en el estudiante o existe un sobre diagnóstico y de esta forma se podrán generar directrices concretas en el establecimiento que orienten el apoyo que debería entregar el Programa de Integración Escolar para promover el desarrollo de habilidades en el tiempo establecido por la normativa vigente.

Capítulo II

Marco Referencial

“La única persona que esta educada es la que ha aprendido cómo aprender y cambiar”

-Carl Rogers.

A continuación se desarrollan los temas que presentan relevancia para la investigación, iniciando por las normativas legales que permitieron la creación de los Programas de Integración Escolar en Chile, abordando aspectos relacionados con el objetivo de éste, las necesidades que atiende, particularmente las Dificultades Específicas de Aprendizaje, estableciendo cuales son las funciones y/o acciones que debiesen ser llevadas a cabo por la psicopedagoga o educadora diferencial tanto en aula común como de recursos e identificando estrategias que favorecen o dificultan el egreso de estudiantes diagnosticados con DEA del PIE, para así poder establecer de forma general el perfil que debiese tener la psicopedagoga o educadora diferencial.

- **Inicios de los Programas de Integración Escolar en Chile**

A partir de los años 90, Chile inicia el proceso de Reforma Educacional con el propósito de lograr una mayor equidad y calidad en la educación y se compromete en la realización de diversas acciones con el fin de modernizar el sistema educacional y garantizar respuestas educativas de calidad que contribuyan a la integración social de todos y cada uno de los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

El estado de Chile, en sus numerosos esfuerzos por dar respuesta a la educación de calidad para todos y todas, instauro normativas legales que permitieron a los establecimientos de educación regular, conformar Programas de Integración Escolar, con el objetivo de que estos pudiesen acoger y apoyar durante todo su proceso educativo a estudiantes que presentaran en algún momento de su vida académica necesidades educativas, para esto se distinguen

tres tipos de necesidades educativas, según lo planteado en el libro “Orientaciones para dar respuestas educativas a la diversidad y a las Necesidades Educativas Especiales” (MINEDUC, 2011), se establecen que existen:

- **Las necesidades educativas comunes:** Que se refieren aquellas que comparten todos los estudiantes y que tienen relación principalmente con los aprendizajes esenciales para su desarrollo personal y socialización, que están expresados en el currículo común.
- **Las necesidades educativas individuales:** Hacen mención a las diferentes capacidades, intereses, niveles, ritmos y estilos de aprendizajes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada estudiante, haciendo que sea único e irrepetible en cada caso. Estas pueden ser abordadas por un profesor que está consciente de la diversidad de su clase y es capaz de generar actividades variadas, organizar el aula de tal manera que todos puedan participar, así como también, utilizar materiales diversos, asignar tiempos reales considerando ritmos de trabajo y graduar los niveles de complejidad de la tarea.
- Por último se consideran las **Necesidades Educativas Especiales (NEE):** Como aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser trabajadas mediante los recursos pedagógicos establecidos por el docente en la sala de clases, por ende requieren de ajustes, recursos materiales y profesionales adicionales además de medidas pedagógicas especiales distintas a las que necesitan todos los estudiantes.

Y es en base a esta concepción de las Necesidades Educativas Especiales, que en Chile surge la necesidad de contar con un especialista en el área educacional que pueda apoyar el proceso de enseñanza – aprendizaje dentro y fuera del aula de clases, de manera constante, favoreciendo y asegurando la permanencia y progresión de las personas en el sistema educacional.

A partir de las diversas necesidades educativas, surgen una serie de trastornos que se ven involucrados en el proceso de aprendizaje y que en ocasiones dificultan la adquisición de saberes instrumentales o actitudinales durante el periodo escolar. Dentro de estos podemos encontrar, Trastornos de Déficit Atencional, Trastornos Específicos del Lenguaje y Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), en las cuales nos abocaremos en esta investigación.

Durante los últimos años la focalización de las políticas en relación a la integración escolar se han orientado en función de aumentar la cobertura y de mejorar la calidad de los procesos de integración. Dichas orientaciones han obtenido como resultado un aumento progresivo de la cobertura de niños, niñas y jóvenes integrados al sistema regular, registrando en el año 2018 a nivel nacional un total de 364.129 estudiantes integrados a través del programa PIE, de los cuales 103.213 presentan diagnóstico DEA, si bien se tiene certeza de la matrícula asociada a estudiantes con este diagnóstico, no se cuenta con un registro que permita conocer a cabalidad la permanencia asociada a cada alumno/a.

Sin duda la normativa legal más relevante para la presente investigación, es el Decreto 170, que fue publicado el año 2009, dicha ley establece, entre otras cosas, criterios para determinar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de los apoyos especializados, logrando de esta manera que se instalen en el sistema educativo los “Programas de Integración Escolar”, definiéndolos como:

“Una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional” (Unidad Educación Especial, 2013)

Por otra parte, a través de los Programas de Integración Escolar se obtiene la subvención de la educación especial, recursos que permiten financiar la contratación de profesionales especializados de apoyo, la adquisición de material didáctico específico, el perfeccionamiento de los docentes y horas de trabajo colaborativo para profesores de aula regular, entre otros.

Con el fin de aportar a este proyecto nacional, las instituciones de educación superior comenzaron a impartir las carreras de psicopedagogía y educación diferencial, basándose en mallas curriculares que abordaban aspectos sociológicos, neuropsicológicos, educacionales, culturales, entre otros. Manteniendo siempre el foco en formar especialistas capaces de prevenir, evaluar e intervenir en diversos contextos, entre los cuales se encontraban los centros educativos que contaran con Programa de Integración Escolar, a través del diagnóstico, intervención y reevaluación de estudiantes que presentaran Dificultades Específicas de Aprendizaje en alguna de las áreas instrumentales (Lectura, escritura y/o matemáticas).

Ahora bien, durante muchos años el foco de las ayudas otorgadas a los niños y niñas que presentaban algún tipo de NEE, se mantuvo centrado en las deficiencias propias del estudiante, descartando así toda influencia externa que pudiese afectar en mayor o menor medida el desempeño esperado del alumno o alumna. No obstante, actualmente, se cuenta con variadas investigaciones y estudios que demuestran que una adecuada entrega de ayudas, debe en primer lugar, identificar las barreras que presenta el entorno educativo y posteriormente focalizarse en las dificultades propias que tiene el estudiante, logrando con esta visión una mayor sensibilización y apertura por parte de las comunidades educativas en la atención de los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales.

Teniendo esto claro, el Ministerio de Educación determinó, que para que un estudiante ingresara al PIE, debía ser sometido a una evaluación psicopedagógica y curricular.

Ahora considerando que la psicopedagogía es una ciencia que nace a partir del interés de la psicología por conocer y comprender los procesos implicados en la educación y que a su vez se nutre de las teorías de la psicología social, clínica, personal y de las ciencias de la educación, se considera que el profesional adecuado para realizar dicha evaluación es el psicopedagogo/a o educador/a diferencial, ya que podrá establecer un análisis holístico, considerando los diversos factores que intervienen en la correcta adquisición de procesos cognitivos.

Dicho esto, es comprensible que el MINEDUC considere dentro de los aspectos a evaluar psicopedagógicamente las habilidades comunicativas, sociales, afectivas y motrices; la capacidad de autocuidado, la actitud frente al aprendizaje, y las habilidades cognitivas, sensorio-perceptivas, e instrumentales con las que cuenta el estudiante, resaltando sus fortalezas y debilidades por asignaturas, de igual manera sugiere evaluar las estrategias utilizadas por el establecimiento para favorecer la adquisición de aprendizajes, la entrega de apoyos extraordinarios que requirió el alumno/a y pautas de observaciones en el contexto de aula. Es decir, dicha evaluación busca obtener un panorama detallado de la realidad del estudiante dentro de un contexto educativo y las consecuencias de la relación existente entre los diferentes factores involucrados, para así determinar un óptimo plan de intervención.

De esta forma, el profesional experto podrá favorecer y guiar las innovaciones pedagógicas dentro del contexto educativo, siendo capaz de identificar las barreras que impiden un aprendizaje óptimo para todos los educandos y que por tanto terminan generando Dificultades Específicas de Aprendizaje en los estudiantes.

Es así como comienza a formarse el rol del psicopedagogo y educador diferencial en los programas de integración, como el encargado de propiciar el desarrollo de conocimientos y enseñar estrategias de autorregulación, para que cada estudiante aprenda a aprender y pueda autoevaluar sus propias estrategias, logrando así que determinadas tácticas sean sistematizadas y tengan continuidad en el tiempo, solo de este modo el educando podrá superar los obstáculos que le presentan sus Necesidades Educativas Especiales.

- **Funciones del profesional de apoyo en el ámbito de evaluación diagnóstica y proceso de reevaluación.**

El Decreto Supremo N°170/2009, establece de forma clara e irrefutable, que para descartar o afirmar un diagnóstico de Dificultades Específicas de Aprendizaje, debe llevarse a cabo una evaluación que debe aportar información relevante que permita definir de forma interdisciplinaria mejoras al proceso educativo y adecuaciones que el estudiante pudiese requerir para progresar en el currículo.

Para esto se establece bajo la normativa vigente, que el profesional debe aplicar al menos una evaluación que se encuentre estandarizada a nivel nacional, que permita establecer una discrepancia mínima de dos desviaciones estándar para poder fundamentar el diagnóstico de DEA, cabe señalar respecto a este ítem que actualmente en Chile se cuenta solo con los test; Batería Psicopedagógica EVALÚA, Batería para la Evaluación de la Competencia Lectora EVALEC y Batería de Evaluación para la Competencia Matemática EVAMAT, todos pertenecientes a la misma editorial, por tanto, de manera concreta, el psicopedagogo/a o educador/a diferencial dentro de su rol de evaluador debe obligatoriamente aplicar al menos uno de estos instrumentos y de manera complementaria aplicar otras pruebas o pautas ya sean de elaboración propia (pruebas informales) o creadas por organismos privados, como por ejemplo las pruebas de evaluación de la Comprensión Lectora y Producción de Textos (CL-PT), Metodología Estructural para el Diagnóstico y Reeducción de las Cuatro Operaciones Básicas (M.E.D.Y.R) de Roberto Careaga, sociogramas, test afectivos, anamnesis, etc.

Posteriormente el profesional deberá confeccionar un informe psicopedagógico, considerando la información obtenida a partir de los antecedentes aportados por la familia, docentes, profesionales de la salud, por el propio estudiante y todos los hallazgos encontrados a partir de la aplicación de los instrumentos; que dé cuenta de las dificultades y fortalezas del sujeto, para así determinar junto al equipo de aula, los apoyos que requerirá el estudiante durante los meses siguientes para progresar en el currículo de la mejor manera posible, favoreciendo su autonomía y potencialidades.

Para que el equipo de aula defina de manera apropiada las estrategias de intervención, es fundamental tener claridad de lo que implican las Dificultades Específicas de Aprendizajes.

Las Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA) están consideradas dentro de las Necesidades Educativas Especiales que pueden darse dentro del contexto escolar, es por esto que se hace necesario mencionar a que se refiere dicha conceptualización y cuáles son sus clasificaciones.

El DEA a lo largo de los años ha sido motivo de confusión debido a lo difícil que es determinar a ciencia cierta que procesos están involucrados o cuales deben descartarse para utilizar dicha concepción en un estudiante, según lo referido en el Decreto Supremo N°170/2009 las dificultades de aprendizaje son:

“...dificultades severas o significativamente mayores a la que presenta la mayoría de los estudiantes de una misma edad para aprender a leer, escribir; y/o aprender matemáticas. Además se caracterizan por un desnivel entre la capacidad del sujeto y su rendimiento ante una tarea y por ser reiterativas y crónicas pudiendo darse en la enseñanza básica y media. También señala que presumiblemente asociada al desarrollo psicolingüístico y referido al ámbito neurocognitivo, no obedece a un déficit sensorial, motor o intelectual, ni a factores ambientales, problemas de enseñanza o de estimulación, como tampoco a condiciones de vulnerabilidad social o trastorno afectivo...” (MINEDUC, 2009 (art.23))

Por tanto, debe tratarse de una dificultad que persiste pese a las distintas medidas pedagógicas aplicadas en las áreas instrumentales antes señaladas.

Ahora bien, de acuerdo a lo planteado en el documento Nueva Perspectiva y Visión de la Educación Especial, “Las dificultades de aprendizaje y de participación que experimentan los alumnos, son de naturaleza interactiva” (Comisión de Expertos de Educación Especial, 2004). Esto supone que la evaluación y respuesta educativa deben considerar no tan sólo las dificultades sino también las potencialidades del estudiante, además de los contextos educativos, todo con el propósito de identificar el tipo de ayudas que necesita para favorecer su desarrollo integral, por tanto supone la necesidad de realizar cambios en el paradigma educativo que permitan considerar la diversidad como el factor clave para nutrir la enseñanza y alcanzar el aprendizaje de todos y todas.

Retomando lo planteado en la normativa vigente es preponderante determinar el tipo de dificultad específica que presenta el o la estudiante, por ende, la evaluación diagnóstica es fundamental para localizar las problemáticas y potencialidades con las que se cuenta para propender al aprendizaje, por tal motivo es importante conocer las implicancias neuropsicológicas que están a la base del aprendizaje para comprender desde donde surgen las dificultades para adquirir conocimientos, habilidades y destrezas.

Dentro de las dificultades de aprendizaje y lo establecido por el Decreto Supremo 170/2009 se establecen problemas específicos en el área de lectura y cálculo siendo un requisito imprescindible obtener menos de dos desviaciones estándar en instrumentos de evaluación validados para la población chilena no considerando la escritura por sí sola como una dificultad específica de aprendizaje, estableciéndose de este modo tres categorías:

- DEA en lectura
- DEA en lectoescritura
- DEA en matemáticas

- **Funciones del profesional de apoyo en el ámbito de la intervención**

Para continuar detallando las funciones del psicopedagogo o educador diferencial dentro de los Programas de Integración Escolar es necesario detenerse a analizar la siguiente variable, cuando se crean los PIE, no se contaban con documentos oficiales que establecieran de forma eficaz las funciones que debiese cumplir el psicopedagogo o educador diferencial, si bien se determinaron aspectos relacionados al proceso evaluativo, no se especificó como debía realizarse el apoyo en aula regular o de recursos.

En el año 2013, la División de Educación General, Unidad Educación Especial publicó un documento titulado “Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar (PIE)”, el cual tiene por finalidad apoyar a las comunidades educativas, entregando lineamientos respecto a los procedimientos y procesos técnicos que deben ser considerados para una correcta implementación del PIE.

En el capítulo tres de dicho documento, se detalla el trabajo colaborativo y la co-enseñanza como una de las herramientas más potentes para alcanzar los objetivos propuestos para los estudiantes, especialmente para aquellos que presentan en este caso diagnóstico de DEA.

Para esto es necesario saber que el equipo de aula es quien determina e implementa los apoyos y estrategias acordados, por tanto, la intervención psicopedagógica en aula regular no depende solo del especialista, sino de todos los integrantes que pertenecen al equipo de aula.

El equipo de aula es conformado por los profesores de aula regular (profesores a cargo de las asignaturas), profesional especialista (educador diferencial o psicopedagogo), asistentes de educación (psicólogo, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, etc.), la familia y alumnos tutores, entre otros.

Cabe señalar, que en el artículo 66 del decreto 170/2009 se indica lo siguiente:

“Los apoyos deberán ser proporcionados por el profesor o profesora de aula en conjunto con los/las profesionales especializados. Asimismo, éstos deben ser facilitados por la familia, la comunidad y por otros profesionales, según el niño, niña, joven o adulto lo requiera.”

Es por esto, que es fundamental el trabajo colaborativo entre el equipo de aula, quienes deberán determinar las ayudas que requerirá cada estudiante, durante su transcurso por el centro educativo. Por otra parte el artículo señalado deja de manifiesto, que es el docente de aula quien debe asumir en primera instancia el apoyo a los estudiantes que presentan NEE y que el profesional especializado es un apoyo para lograr dicho objetivo dentro del aula regular.

Por otra parte cabe señalar, que la ley establece tres grandes labores que deben estar consideradas dentro de las horas de trabajo de los profesionales de apoyo (psicopedagogo o educador diferencial):

- a) **Apoyo en aula regular:** Consiste en otorgar ayudas a los estudiantes integrados en conjunto a su grupo curso, la cual en el caso de establecimientos que cuenten con JEC no debe ser inferior a 8 horas pedagógicas semanales y en caso de no tener JEC deben contar con un mínimo de 6 horas semanales.
- b) **Apoyo en aula de recursos:** Consiste en un trabajo con el alumno de forma individual o en grupos pequeños; con la familia y/o con otros profesionales.
- c) **Trabajo colaborativo:** Son acciones de planificación, evaluación y preparación de materiales educativos en colaboración con el o los profesores de aula regular y el equipo de aula.

Respecto a la última labor señalada por el Decreto 170/2009 y tomando en cuenta las orientaciones técnicas emanadas desde el MINEDUC en el año 2013, se establecen tres funciones que deben cumplir los equipos de aula en relación al trabajo colaborativo.

En primer lugar deben diseñar la respuesta educativa y de acceso al currículo que corresponda al nivel de enseñanza donde se están desempeñando, procurado asegurar la participación y el logro de aprendizajes de todo el grupo curso, para esto los profesionales deberán entre otras cosas, identificar las fortalezas y dificultades del curso, conocer los estilos cognitivos presentes dentro del aula que recibe el apoyo, especificar estrategias de organización física y conceptual, confeccionar los recursos materiales necesarios para el desarrollo adecuado de la clase y definir procedimientos de monitoreo y evaluación de los aprendizajes para el universo del curso.

Como segunda prioridad, el equipo de aula tiene la obligación de elaborar de manera conjunta el plan de apoyo individual que requerirá cada estudiante que presente NEE, en el caso de la presente investigación, de aquellos alumnos que sean diagnosticados con DEA, considerando siempre los resultados aportados por la evaluación psicopedagógica, de esta forma los profesionales que guían el proceso de aprendizaje de los estudiantes podrán definir en caso de ser necesario el tipo de graduación o eliminación de objetivos, la existencia de tiempos de trabajo fuera del aula, temporalidad, técnicas y procedimientos a utilizar para la medición de aprendizajes, planificar el trabajo colaborativo con la familia y asistentes de la educación, entre otras.

Finalmente es responsabilidad del equipo de aula diseñar la evaluación y mantener un registro de los aprendizajes esperados para los estudiantes que presentan Dificultades Específicas de Aprendizaje, tomando en cuenta que los instrumentos utilizados se ajusten de la mejor manera a las posibilidades de comprensión, expresión y ejecución del estudiante, flexibilizando los procesos evaluativos cuanto sea necesario, respetado los distintos ritmos de aprendizaje y ejecución, concordando siempre la conveniencia de registrar los resultados de la evaluación de cada estudiante en las plataformas informáticas o libros de clases.

Por tanto, en consideración a lo señalado anteriormente y tomando en cuenta el Decreto 83/2015, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, las funciones que cumple el equipo de aula deben favorecer la autonomía de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan NEE, procurado potenciar la persistencia, autocontrol y la regulación de los propios procesos de aprendizaje, de esta forma, se entiende que un alumno que presenta diagnóstico de DEA, debe a través del apoyo otorgado adquirir las herramientas necesarias para regular sus procesos cognitivos considerando las barreras que le pueden presentar sus

dificultades, logrando emplear estrategias efectivas que le permitan progresar de forma autónoma en su trayectoria educativa.

Otra función primordial del equipo de aula es definir el tipo de co-docencia que mantendrán dentro del aula regular, para esto desde el MINEDUC se proponen cuatro tipos:

- **Enseñanza de Apoyo:** El docente de asignatura es quien lidera la clase completa y el educador diferencial o psicopedagogo es el encargado de circular entre los estudiantes prestándoles apoyos cuando lo requieran.
- **Enseñanza Paralela:** Los estudiantes se conforman en dos o más grupos y cada profesional se hace cargo de guiar un grupo, en ocasiones pueden rotar por los grupos de trabajo.
- **Enseñanza Complementaria:** El docente de asignatura es quien lidera la clase, mientras el profesional de apoyo aporta directamente, realizando parafraseos o preguntas a los estudiantes, logrando guiar entre ambos el aprendizaje de todos los alumnos.
- **Enseñanza en Equipo:** Los co-enseñantes asumen las mismas responsabilidades educativas, planificando, enseñando y evaluando a los estudiantes. Sin evidenciar diferencias entre el rol de profesor de asignatura y profesional de apoyo.

A medida que el equipo de aula se acostumbra a trabajar en conjunto, adquiriendo mayor confianza, debiesen evidenciar la siguiente progresión de co-docencia.



Esquema N°1: “Progresión de la co-docencia”

Si bien, el estado de Chile ha realizado valiosos esfuerzos por entregar herramientas a las comunidades educativas para que los Programas de Integración Escolar progresen y se inserten de manera óptima en los establecimientos, logrando entregar lineamientos respecto al trabajo en aula regular como se ha detallado con anterioridad en este apartado, aún en el año 2018, no se cuenta con un instrumento oficial que pueda guiar a los psicopedagogos y educadores diferenciales respecto a la forma adecuada de intervenir y ayudar a los estudiantes que presentan diagnóstico de DEA.

Sin embargo, se reportan experiencias internacionales, como por ejemplo en España, donde se realizó una tesis doctoral en la cual se determinó algunos elementos facilitadores y obstaculizadores que influyen en el progreso de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales dentro de las salas de clases.

A continuación se presenta un cuadro de elaboración propia construido a partir de la tesis doctoral “Las percepciones y actitudes del profesorado hacia la inclusión del alumnado con Necesidades Educativas Especiales como indicadores del uso de las prácticas educativas inclusivas en el aula” (Chiner Sanz, 2011), con el fin de enumerar algunos de esos elementos.

| <u>Facilitadores</u> | <u>Obstaculizadores</u> |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales responsables y conscientes que adoptan una visión más amplia de su trabajo, mejorando a su vez, su práctica educativa. • Conformación de equipos multidisciplinares y de apoyo que fomentan prácticas innovadoras. • Trabajo colaborativo entre docentes, facilitando los procesos de planificación de la enseñanza. • Profesionales con alta capacidad de investigación y reflexión, capaces de analizar su propia práctica educativa. • Profesionales capaces de responder a la diversidad de aulas, entregando estrategias efectivas para apoyar al profesorado respecto a la atención de las NEE. | <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas educativos basados en los logros, obligando a las escuelas a restaurar prácticas segregadoras. • Especialización profesional basada en el modelo clínico e intervención individualizada. • Poca implicación de los profesores de aula regular. • Falta de apoyo de los docentes de aula común que no cuentan con formación inicial para atender a las NEE. • Escasa o nula participación del estudiante que presenta NEE. |

Cuadro N°1 "Facilitadores y Obstaculizadores para la superación del DEA"

A nivel nacional, se cuenta con un informe titulado “Análisis de la implementación de los Programas de Integración Escolar (PIE) en establecimientos que han incorporado estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)” realizado por el Centro de Innovación en Educación (Marfán, 2013). En dicho documento, se recopilan prácticas intra-escuelas que han resultado efectivas en experiencias internacionales para generar avances en los estudiantes que presentan dificultades.

Dentro de estas prácticas se destacan:

- La formación docente en trabajo con la diversidad, incluyendo en las mallas universitarias, asignaturas de pedagogía, didáctica y metodología, con el fin de que dichos profesionales cuenten con las herramientas necesarias para abordar las diferentes problemáticas del proceso de enseñanza- aprendizaje, es más, en países como España, Finlandia y Alemania, la formación específica en NEE es de carácter obligatorio y en el caso de los profesores especialistas en NEE deben estudiar un año más para adquirir alguna especialidad.
- Los programas de intervención individual que consisten en una forma de atención al alumno, que considera la elaboración de un documento que detalla las necesidades educativas especiales que presenta cada alumno/a y organiza los apoyos requeridos y las acciones que realizan las instituciones educativas tendientes a superar las dificultades que posee el estudiante.
- Existencias de Equipos de Apoyo que se conforman con docentes y profesionales especialistas que trabajan en conjunto dentro de la sala de clases con el objetivo de fomentar áreas de desarrollo pedagógico, como por ejemplo en asignaturas de lenguaje y matemáticas.
- El trabajo colaborativo como un espacio resguardado para la coordinación y planificación de los docentes y especialistas involucrados en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Sin embargo el estudio señala que ha sido un reto su logro efectivo, ya que la formación de docentes forja maneras más individuales de pensar y actuar.

- Finalmente se menciona, que dentro de las prácticas intra- escuela una de las estrategias más efectiva, es la eliminación del trabajo individual con los estudiantes que presentan necesidades específicas, privilegiando el apoyo en aula regular por sobre el aula de recursos.

- **Perfil del educador diferencial o psicopedagogo en Chile**

El Ministerio de Educación de Chile, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), publicaron en el año 2014 los “ESTÁNDARES ORIENTADORES PARA CARRERAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL”, dicho documento señala de forma detallada los estándares disciplinarios que deben cumplir los educadores diferenciales y en el caso de esta investigación, los psicopedagogos que se desempeñan en educación especial.

Por tanto, se espera que el profesional especialista que atienda a los estudiantes diagnosticados con DEA sean capaces de:

- **Respecto a la Diversidad, desarrollo y necesidades educativas especiales (NEE).**

- Conocer las características de la persona y su desarrollo humano e identificar las NEE de los estudiantes, desde una perspectiva multidimensional.
- Utilizar la acción educativa para favorecer la calidad de vida de estudiantes que presentan NEE.
- Fundamentar su acción en los referentes teóricos y empíricos que orientan prácticas pedagógicas inclusivas, enfocadas en estudiantes con NEE, en los distintos niveles educacionales.

- **Respecto de la evaluación multidimensional.**

- Diseñar y aplicar los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.
- Identificar las necesidades de apoyo de quienes requieren educación especial, en la diversidad de sus manifestaciones, considerando las barreras y facilitadores del aprendizaje y la participación.
- Diseñar y aplicar los apoyos más adecuados a las particularidades de los estudiantes en su entorno, a partir de una toma de decisiones con el equipo de aula y los profesionales que el caso exija.

- **Respecto al trabajo colaborativo.**

- Conocer y articular la matriz curricular y los principios generales de la didáctica de las disciplinas, identificando los apoyos requeridos por estudiantes que presentan NEE, y potenciando junto al equipo de aula su aprendizaje y participación.
- Adaptar, crear y utilizar los recursos de enseñanza y tipos de apoyos de acuerdo a las características del estudiante que presenta NEE, favoreciendo su desarrollo y participación en la escuela y otros contextos.
- Utilizar estrategias para un aprendizaje de calidad de los conocimientos y habilidades que mejor favorecen la autonomía, la participación y la calidad de vida de los estudiantes que presentan NEE.

- **Respecto a la Escuela para todos, familia y comunidad.**

- Conocer y aplicar enfoques y modelos de prácticas pedagógicas colaborativas para conformar equipos de aula que ofrezcan respuesta educativa a la diversidad.
- Generar relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientando a la valoración de la diversidad y calidad de vida del niño, niña o joven que presenta NEE.

- **Respecto al Desarrollo ético profesional**

- Valorar la diversidad de las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva.
- Reflexionar críticamente sobre su actuar pedagógico para transformar y actualizar su práctica, con el fin de promover el acceso, la participación y el aprendizaje de personas que presentan NEE.

Capítulo III

Marco Metodológico

[...] “Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad.”

Paulo Freire

- **Paradigma y Enfoque**

La presente investigación busca determinar las propiedades del apoyo psicopedagógico a estudiantes con DEA atendidos por el PIE por más de dos periodos, por tal motivo se considera que los procesos de aprendizaje se construyen desde la interacción social, por ende, es fundamental utilizar un paradigma interpretativo debido a que el objeto de estudio requiere de un análisis cualitativo de los factores que influyen en la realidad de un liceo particular subvencionado de la comuna Quilicura, específicamente en el Programa de Integración Escolar en relación al apoyo psicopedagógico de estudiantes con DEA y que han recibido atención por más de dos periodos sin lograr un egreso en el tiempo sugerido por la normativa vigente, de igual manera se busca describir y comprender el fenómeno debido a los años en que dicha situación se presenta en el establecimiento en estudio, en consecuencia actualmente existe un porcentaje del 10% de estudiantes del programa con apoyo especializado por varios años, quienes tienen una necesidad transitoria. Por tanto la realidad a investigar es construida por los sujetos de estudio y las investigadoras quienes se encuentran insertas dentro del PIE en estudio, y han sido testigos de los apoyos entregados a los estudiantes que hoy en día poseen una trayectoria de al menos cuatro años con apoyo psicopedagógico, por tal motivo es imperioso emplear un paradigma cualitativo para lograr el fin de la investigación.

- **Nivel de Investigación/Profundización**

El presente estudio es una propuesta de investigación, dado que solo se darán directrices claras respecto al cómo debe llevarse a cabo en el contexto real de estudio el fenómeno en cuestión, dejando la posibilidad para que las investigadoras en un futuro puedan realizar la investigación en su totalidad.

Ahora bien, dentro de la propuesta se plantea la necesidad de conocer el fenómeno en estudio y desde ese conocimiento se establece la importancia de recopilar información de la muestra seleccionada quienes tienen directa relación debido a la interacción que existe entre ellos en el proceso educativo, por tanto es de suma importancia saber el punto de vista de cada participante respecto a cuáles son las características del ambiente, del sujeto o de las interacciones que hacen a un estudiante con necesidades educativas transitorias permanecer más de cuatro años con atención del PIE.

- **Sujetos de Estudio**

La investigación se realiza en un Programa de Integración Escolar, que atiende a doscientos ocho alumnos, de los cuales ochenta han sido diagnosticados con DEA, de estos ochenta se seleccionó aquellos sujetos que cumplen con la condición de permanecer por más de cuatro años en el PIE, obteniendo un total de ocho estudiantes que superan los dos periodos de apoyo especializado, a continuación se presenta una tabla con el fin de comprender los primeros sujetos de estudio pertenecientes a la muestra de la investigación.

| Sujeto | Curso de ingreso a PIE | Curso actual | Total de años con apoyo |
|-----------------|-------------------------------|---------------------|--------------------------------|
| Sujeto 1 | 1ro básico | 6to básico | 6 años |
| Sujeto 2 | 1ro básico | 7mo básico | 7 años |
| Sujeto 3 | 3ro básico | 7mo básico | 5 años |
| Sujeto 4 | 3ro básico | 8vo básico | 6 años |
| Sujeto 5 | 3ro básico | 8vo básico | 6 años |
| Sujeto 6 | 2do básico | 8vo básico | 7 años |
| Sujeto 7 | 4to básico | I° medio | 6 años |
| Sujeto 8 | 5to básico | II° medio | 6 años |

Cuadro N° 2 “Distribución de los primeros sujetos de estudio”

El segundo grupo de sujetos se relaciona con las psicopedagogas y educadoras diferenciales pertenecientes al programa de integración, de las cuales nueve son profesoras diferenciales y cuatro psicopedagogas habilitadas como docentes, ahora bien, del total se considera sólo a cuatro de ellas para participar de la investigación debido a que cumplen la condición de haber sido parte de la entrega directa de apoyos a los estudiantes que hoy en día presentan diagnóstico DEA por más de cuatro años, lo cual permite obtener una visión objetiva de las variables que interfieren en la superación de las dificultades.

Finalmente es necesario considerar dentro de los sujetos de estudio a tres representantes del equipo directivo, se selecciona al rector y directora académica porque pueden aportar con la mirada de lo que espera el liceo de las intervenciones psicopedagógicas y la disminución de barreras para la superación de las dificultades de aprendizaje, también se escoge una coordinadora PIE quien puede dar cuenta de las acciones que se llevan a cabo en el programa y de cómo visualiza el fenómeno en estudio. Por último se considerará a seis docentes de aula regular que hayan trabajado en sala con un profesional PIE por al menos cuatro años consecutivos en el establecimiento, porque dicha selección permitirá obtener una visión respecto al perfil y labores que debe cumplir la educadora diferencial o psicopedagoga en aula regular, según la perspectiva de cada uno de estos docentes.

En resumen la muestra total estaría distribuida de la siguiente manera:

| Cantidad Sujetos | Función en el lugar de estudio. | Años en el lugar de estudio | |
|-------------------------|---|------------------------------------|-------------|
| 8 | Estudiantes | Más de cuatro años | |
| 4 | Psicopedagogas o educadoras diferenciales | Más de tres años | |
| 6 | Docentes aula regular | Más de tres años | |
| 3 | Directivos | Tres años en adelante | |
| | | Total | 21 personas |

Cuadro N° 3 “Distribución de la muestra del estudio”

- **Técnica e Instrumento de Recogida de Información**

El presente estudio contará con tres técnicas de recogida de información, con dos grupos de sujetos (estudiantes y psicopedagogas) se utilizara la metodología Q ya que esta permite conocer las posibles causas que se dan en el fenómeno de estudio, ésta consiste en hacer entrega de un set de fichas con premisas relacionadas a la permanencia de los estudiantes con DEA en el PIE por más de dos periodos, la muestra seleccionada deberá organizar según prioridad de apreciación las tarjetas, para así poder conocer los factores más relevantes en el proceso de superación del DEA.

Posteriormente se aplicará un cuestionario a los mismos sujetos anteriores, con el fin de conocer e identificar en que consiste el apoyo psicopedagógico según sus percepciones, focalizando las preguntas hacia la reflexión del rol que debe cumplir tanto el estudiante como el educador diferencial, también se aplicará un cuestionario a los docentes de aula regular con el objetivo de conocer su percepción respecto a la labor que realiza el profesional de apoyo.

Finalmente se empleará la entrevista individual semiestructurada para obtener la información que pueden aportar los directivos y coordinadora PIE, esto con el fin de conocer que es lo que esperan de la labor de apoyo en aula regular y de recursos por parte de los profesionales de apoyo especializado.

A continuación se detallan algunos de los cruzamientos que se deben realizar entre los diferentes instrumentos, con el fin de facilitar el análisis general y establecer relaciones según las categorías sugeridas en el apartado “Categorías de Análisis”

Cabe señalar, que si bien se propone una correlación de preguntas y enunciados, esto no es limitante para establecer otros cruzamientos, ya que por la naturaleza de la investigación, inevitablemente las premisas expuestas repercuten de alguna u otra manera en la permanencia de los estudiantes diagnosticados con Dificultades Específicas de Aprendizaje por más de dos periodos en el Programa de Integración Escolar.

Para comprender el cuadro, es necesario manejar la siguiente nomenclatura:

- Para señalar la premisa asociada a partir de la metodología Q, se entenderá por I: A; la premisa A correspondiente al primer ítem “Actitud frente a la tarea”; de igual manera deberá interpretarse, por ejemplo II: H, que significara, del ítem II “Visión sobre el apoyo del PIE” la premisa H.
- Para los cuestionarios y la entrevista, el número señalado corresponderá al número de pregunta de dicho instrumento.

| Categoría/ Instrumento | Metodología Q | Cuestionario Educativa Diferencial | Cuestionario Estudiantes | Cuestionario Docentes de aula regular | Entrevista Directivos |
|---|--|---|-------------------------------------|--|----------------------------------|
| Permanencia y normativas legales | IV : B-D-E-F- H-J | 4-5-6-7-17-18- 19-22-23-24 | 8-11-14-15 | 1-2-3-9-10-12- 13-15 | 1-2-6 |
| Rol del Profesional de Apoyo | I: I II: A-B-D-E-F- G-H-I III: F-G-H IV: G-I | 1-2-3-8-9-10- 11-12-15 | 1-2-4-6-7 | 4-5-6-7-8 | 3-4 |
| Elementos Facilitadores u obstaculizadores | I: A-B-C-D-E- F-G-H II: C III: A-B-C-D-E IV: A-C | 13-14-16-20- 21-25 | 3-5-9-10-12-13 | 11-14 | 5 |

Cuadro N°4 “Cruzamientos sugeridos para la categorización”

- **Tipo de Análisis**

Cada instrumento aplicado se someterá a un análisis lineal para tener una visión global de cada uno de ellos.

A partir de la aplicación de la metodología Q se realizará un análisis estadístico, conformando intervalos de frecuencia para así visualizar la información obtenida a través de tablas y gráficas que permitan reconocer cuales son las premisas que se asocian con la permanencia de los estudiantes en el programa de integración por más de dos periodos y de esta manera establecer las dificultades más notorias para superar el DEA.

Como segundo mecanismo se utilizará el análisis de contenido e inferencial, esto a partir de la información obtenida por medio de los cuestionarios aplicados a psicopedagogas, estudiantes y docentes de aula regular con el fin de establecer puntos de encuentro respecto a las acciones de apoyo psicopedagógico más relevantes que contribuyen u obstaculizan el progreso de las dificultades de aprendizaje.

Por medio de las respuestas obtenidas en las entrevistas individuales semiestructuradas realizadas a directivos y coordinadora PIE, se podrá establecer una categorización de las posibles acciones que debe realizar el profesional de apoyo en aula común y de recursos, para ayudar a los estudiantes a superar sus dificultades de aprendizaje en el tiempo estimado por el estado.

Posteriormente considerando los tres análisis individuales, se determinaran asociaciones respecto a las dificultades más notorias que presentan los estudiantes diagnosticados con DEA; acciones concretas que ayuden a determinar en qué consiste el apoyo psicopedagógico y finalmente poder establecer desde la práctica educativa del centro en estudio, cual es la labor que deben cumplir las psicopedagogas y educadoras diferenciales en aula regular y de recursos.

- **Triangulación de Información.**

La triangulación se realizará a partir del cruzamiento de la información obtenida por medio de los distintos instrumentos aplicados, de esta manera se podrán visualizar similitudes y diferencias de las perspectivas de los sujetos de estudio frente a la problemática que se desea conocer. Con el fin de lograr establecer la veracidad de la respuesta aportada por cada sujeto, se propone el cruzamiento entre los siguientes enunciados

Para comprender el cuadro, es necesario manejar la siguiente nomenclatura:

- Para señalar la premisa asociada a partir de la metodología Q, se entenderá por I: A; la premisa A correspondiente al primer ítem “Actitud frente a la tarea”; de igual manera deberá interpretarse, por ejemplo II: H, que significara, del ítem II “Visión sobre el apoyo del PIE” la premisa H.
- Para los cuestionarios y la entrevista, C1, como pregunta 1 del cuestionario y como E1 para la pregunta 1 de la entrevista.

| Grupo de Sujetos/Aspectos Generales | Estudiantes |
|--|-----------------------|
| Apoyo en aula regular | C1 – II:G – III: F |
| Apoyo en aula de recursos | C13-C14 – II:E |
| Dominio disciplinar de la profesional PIE | C6-C7-C8- II:A |
| Relación de confianza | C5-C10- I:B – II: B-D |

Cuadro N°5 “Cruzamientos sugeridos para la validez de la respuesta de los estudiantes”

| Grupo de Sujetos/Aspectos Generales | Psicopedagoga / Educadora Diferencial |
|--|--|
| Apoyo Familiar | C20-C21 – IV:C |
| Actitud del Estudiante | C25- IV:A |
| Selección de Estrategias | C17- C19 - IV:J |
| Falta de Tiempo | C5- C23- IV: F-G |

Cuadro N°6 “Cruzamientos sugeridos para la validez de la respuesta de la educadora o psicopedagoga”

| Grupo de Sujetos/Aspectos Generales | Docentes de aula regular |
|--|---------------------------------|
| Apoyo especializado de la Psicopedagoga o Educadora Diferencial | C3 –C15 |
| Trabajo Colaborativo | C4-C5- C6 |
| Disposición al recibir apoyo en aula regular | C7- C8-C9-C10 |

Cuadro N°7 “Cruzamientos sugeridos para la validez de la respuesta de los docentes de aula”

| Grupo de Sujetos/Aspectos Generales | Directivos |
|---|-------------------|
| Perfil de la Psicopedagoga o Educadora Diferencial | E2– E3 |
| Variables asociadas a la superación del DEA | E5- E6 |

Cuadro N°8 “Cruzamientos sugeridos para la validez de la respuesta de los directivos”

- **Etapas de Investigación**

Selección de la muestra

Considerando que el problema a investigar se genera a partir de las acciones realizadas por un tiempo prolongado, es fundamental seleccionar una muestra que considere un lapsus mínimo de permanencia en el centro educativo, esto con el fin de obtener respuestas que consideren la percepción a lo largo del tiempo de cómo han interactuado las variables en estudio.

Se considera que existen cuatro posibles grupos que darían respuesta a lo planteado en esta investigación, por lo que primero se buscan datos respecto a la cantidad actual de estudiantes que pertenecen al PIE y que llevan más de cuatro años con apoyos especializados, dentro de éstos se selecciona a aquellos que presentan diagnóstico DEA. En segundo lugar se considera la importancia de las psicopedagogas y/o educadoras diferenciales que puedan aportar con una visión personal del problema en estudio, considerando las acciones que han implementado durante los años para favorecer la superación de dificultades de aprendizaje en los estudiantes, Por último la visión de los docentes que han trabajado en aula regular con los estudiantes y psicopedagogas es de suma importancia porque pueden entregar una mirada sobre la intervención que debe realizar un profesional PIE en el aula común, así como también, la percepción que tienen los directivos del establecimiento, más precisamente rector, directora académica y coordinación PIE, respecto a las funciones que debe cumplir la psicopedagoga o educadora diferencial.

Los aportes realizados por todos los sujetos de la muestra, permitirá tener una visión global de las variables que influyen de manera positiva o negativa en la superación de la dificultades específicas de aprendizajes en interacción con la labor que debe cumplir el Programa de Integración Escolar.

Aplicación de instrumentos

La utilización de cuestionario, entrevistas semiestructuras y metodología Q se consideran apropiadas para responder al objetivo general de la investigación, ya que abordan la temática desde cuatro miradas distintas de los cuales se pueden extraer puntos de encuentro y de esta manera concluir el origen del problema en cuestión. (Instrumentos adjuntos en la sección de Anexos)

Las fases de aplicación serían las siguientes:

- Fase A: Se citara al primer grupo de la muestra (estudiantes) para explicar el objetivo de la investigación y la relevancia de su participación en el estudio, explicitando las normativas éticas y profesionales de la investigación.
 - o Posteriormente se les presentaran las premisas de la metodología Q y se entregaran instrucciones claras y precisas respecto a la forma de abordar el instrumento. El primer set de premisas contara con nueve enunciados relacionados a la actitud frente a la tarea, las cuales deberán ser ordenadas desde la que consideran más importante para ellos hasta la que menos lo identifiquen. Una vez ordenadas las premisas las investigadores deberán tomar nota del orden que realizo cada estudiante.

Se debe repetir el mismo procedimiento anterior, con el segundo set de fichas, que contiene nueve premisas respecto a la visión que posee el estudiante respecto al apoyo PIE, para ordenar las fichas, se debe utilizar el mismo criterio anterior.

Finalmente se realizara el mismo procedimiento con un tercer set, que contiene ocho premisas y hace relación al conocimiento que posee el estudiante sobre sus dificultades.

- o Luego se les hará entrega de un cuestionario de 15 preguntas, indicando que deben ser contestadas con la mayor sinceridad, recalando que las respuestas son totalmente confidenciales y que sus datos se encontrarán resguardados ante toda situación.

- Fase B: Se citara al segundo grupo de la muestra (psicopedagoga y/o educadoras diferenciales) para explicar el objetivo de la investigación y la relevancia de su participación en el estudio, explicitando las normativas éticas y profesionales de la investigación.
 - o Posteriormente se les presentaran las premisas de la metodología Q y se entregaran instrucciones claras y precisas respecto a la forma de abordar el instrumento. El set de premisas contara con diez enunciados relacionados con la permanencia de los estudiantes diagnosticados con DEA en el PIE por más de dos periodos, las cuales deberán ser ordenadas desde la que consideran más importante para ellas hasta la que menos la identifiquen. Una vez ordenadas las premisas las investigadores deberán tomar nota del orden que realizo cada sujeto de la muestra.
 - o Luego se les hará entrega de un cuestionario de 25 preguntas, indicando que deben ser contestadas con la mayor sinceridad, recalcando que las respuestas son totalmente confidenciales y que sus datos se encontrarán resguardados ante toda situación.

- Fase C: Se citara al tercer grupo de la muestra (profesores aula regular) para explicar el objetivo de la investigación y la relevancia de su participación en el estudio, explicitando las normativas éticas y profesionales de la investigación.
 - o Los docentes seleccionados deberán responder un cuestionario 15 preguntas, indicando que deben ser contestadas con la mayor sinceridad, recalcando que las respuestas son totalmente confidenciales y que sus datos se encontrarán resguardados ante toda situación.

- Fase D: Se citara al cuarto grupo de la muestra (rector, directora académica y coordinadora PIE) para explicar el objetivo de la investigación y la relevancia de su participación en el estudio, explicitando las normativas éticas y profesionales de la investigación.
 - o Los directivos seleccionados participarán de una entrevista semiestructurada que consta de 6 preguntas, la cual se realizará en 1 o 2 sesiones en horarios que sean compatibles con cada participante, dicha entrevista será grabada con previa autorización de los involucrados.

Análisis de resultados

Una vez aplicados los instrumentos se procederá a la tabulación y análisis de cada uno de ellos con el fin de cruzar la información.

Para esto se realizara un análisis estadístico de los resultados obtenidos a partir de la metodología Q, con el fin de identificar las premisas que poseen mayor importancia para los sujetos del estudio. Posteriormente se llevara a cabo la tabulación de los cuestionarios realizados a cada docente de aula regular, estudiante y educadora diferencial, para obtener un promedio de las puntuaciones asignadas a cada ítem, y de esta formar establecer un nivel de satisfacción para cada enunciado propuesto.

Como tercera fase, se analizaran las respuestas entregadas por los directivos, para identificar las categorías conceptuales que se construyen a partir del discurso de cada uno frente a la problemática investigativa, de manera tal que se logren visualizar los aspectos relacionados a las normativas legales que rigen a los PIE, el rol que esperan de la psicopedagoga o educadora diferencial y elementos facilitadores u obstaculizadores que repercuten en el progreso de los estudiantes que permanecen por más tiempo del esperado con diagnostico DEA.

Por último se realizará una comparación entre los resultados obtenidos a partir de los cuatro grupos pertenecientes al centro educativo en estudio; directivos, docentes, profesionales PIE y estudiantes. Dicha comparación debe propender a establecer de manera objetiva las prácticas que están insertas en el centro educativo, especialmente aquellas ejecutadas por

los profesionales de apoyo que favorecen y obstaculizan el progreso de los estudiantes a través del apoyo psicopedagógico. Para así estipular acciones concretas que le permitan al programa de integración de la presente investigación mejorar sus intervenciones con los estudiantes que presentan diagnóstico de DEA para que puedan superar sus dificultades en un plazo no mayor a cuatro años.

- **Aspectos Éticos y Criterios de Rigurosidad de la Investigación**

Considerando que los datos aportados por los sujetos de estudio son de suma importancia y que los mismos podrían afectar de alguna u otra manera la relación de los involucrados con el establecimiento en estudio, es que se determina que los instrumentos aplicados serán asociados a nomenclaturas determinadas y conocidas solo por las investigadoras, esto con el fin de resguardar la privacidad de cada uno de los participantes, de igual manera estos deberán ser informados con anterioridad del objetivo de la investigación y de la confidencialidad que se mantendrá frente a sus respuestas y apreciaciones.

Dentro del desarrollo de la investigación, se debe mantener especial cautela frente al trato respetuoso y validante de los participantes, es decir, las investigadoras deben siempre aceptar las respuestas de los sujetos, sin realizar desacreditaciones ni emitir juicios de valor frente a las respuestas.

Finalmente es fundamental que las investigadoras resguarden la identidad de los sujetos pertenecientes a la muestra, para así evitar complicaciones laborales o académicas para cualquiera de ellos.

- **Categorías de Análisis**

Para llevar a cabalidad el análisis de datos se establecen las siguientes categorías:

1. Programa de Integración Escolar y permanencia por más de dos periodos de apoyo psicopedagógico: Normativa legal (Decreto N°170/2009) y estudios respecto al tiempo estipulado por el MINEDUC.
2. Rol del psicopedagogo o educador diferencial en aula regular y recursos: Normativa Legal (Decreto 83 y Orientaciones para la implementación de los PIE).
3. Aspectos que favorecen u obstaculizan el progreso del DEA: Interacción de tres grandes variables (Progresos del estudiante, apoyo psicopedagógico y disminución de barreras por parte del centro educativo).

Conclusiones y Reflexiones Finales

Como se mencionó con anterioridad, la presente investigación mantendrá un carácter de propuesta investigativa, por tal motivo para la fecha de entrega de la misma, no se contara con datos para realizar análisis y en consecuencia no se podrán obtener conclusiones concretas.

Sin embargo, se sostiene a partir de lo expuesto en el marco referencial que la superación de las dificultades de aprendizaje dependen no solo de una persona, en este caso del especialista sino también de la consolidación y trabajo colaborativo del equipo de aula, lo cual implica que quienes componen dicho grupo tengan claridad respecto a su rol y a las acciones que deben llevar a cabo al momento de tomar decisiones pedagógicas que puedan beneficiar a los estudiantes, pero si no se cuenta con el apoyo permanente del liceo para implementar dichas acciones el progreso del DEA sería prácticamente nulo.

Ahora bien, para responder a los objetivos de la investigación se hace necesario contar con la aplicación y los resultados de los instrumentos para hablar con bases sólidas que permitan generar futuras actividades en el liceo en estudio, no obstante, se puede señalar a partir de la experiencia que:

- Las dificultades de aprendizaje más notorias se dan en el área de las matemáticas, generando desfases curriculares importantes en la medida que los estudiantes avanzan en la escolaridad haciéndose muy difícil progresar en el desarrollo de habilidades en un periodo corto de tiempo.
- No existe un historial fidedigno de los años y diagnóstico que ha presentado un estudiante desde el momento que ingresa al PIE hasta que egresa de él. Tener dicha información permitiría saber la cantidad de años que un estudiante permanece en el PIE bajo el mismo diagnóstico.

- Existen acciones que los psicopedagogos y educadoras diferenciales no están realizando respecto a lo que se plantea en el marco referencial, esto dado principalmente porque al momento de intervenir se replica casi de la misma manera la pedagogía del profesor regular y no se dan matices que permitan propiciar el conocimiento y la enseñanza de estrategias cognitivas diversas conforme a la heterogeneidad de los y las estudiantes.

A partir de lo señalado en el presente documento se hace muy necesario terminar la investigación para lograr establecer a futuro posibles soluciones a la problemática dada en el liceo, y de esta manera cobrar relevancia para llevarla a cabo en otras instituciones educativas que cuenten con la misma o similar situación en sus programas de integración escolar.

Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas,. (1948). Dec., (pág. 8). Paris.
- Chiner Sanz, E. (2011). *“Las percepciones y actitudes del profesorado hacia la inclusión del alumnado con Necesidades Educativas Especiales como indicadores del uso de las prácticas educativas inclusivas en el aula”* . Alicante: Universidad de Alicante.
- Comisión de Expertos de Educación Especial. (2004). *Nueva perspectiva y visión de la educación especial*. Santiago de Chile: La nación.
- Guevara, D. A. (2008). *“Modelo de gestión curricular de la escuela para el logro de aprendizajes significativos de estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias basado en articulaciones efectivas desde el lenguaje”*. Universidad Católica del Maule.
- Marfán, J. (2013). *“Análisis de la implementación de los programas de integración escolar (PIE) en establecimientos que han incorporado estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias (NEET)”*. Santiago: Fundación Chile.
- MINEDUC, M. D. (2009). FIJA NORMAS PARA DETERMINAR LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE SERÁN BENEFICIARIOS DE LAS SUBVENCIONES PARA EDUCACIÓN ESPECIAL.
- MINEDUC, M. d. (2011). *ORIENTACIONES PARA DAR RESPUESTAS EDUCATIVAS A LA DIVERSIDAD Y A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES*. Santiago de Chile: Atenas Ltda.
- unesco. (13 de Abril de 2018). *unesco*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>
- Unidad Educación Especial, D. d. (2013). *Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar (PIE)*. MINEDUC.

Anexos

- **Anexo N° 1: Fichas Metodología Q**

Las premisas serán entregadas a cada participante en carteles de 10x3 cm, de igual color, tipo y tamaño de letra, las fichas se encontraran termolaminadas para facilitar su manipulación y durabilidad.

Premisas para los estudiantes

I. Actitud frente a la tarea.

Ordene las siguientes proposiciones desde aquellas que más lo identifican hasta la que menos lo hacen, al momento de enfrentar una tarea escolar.

- A. Tomo en cuenta las instrucciones de los profesores para hacer la tarea.
- B. Prefiero consultar mis dudas a mis más cercanos (amigos), antes que al profesor/a.
- C. Es importante mi actitud para aprender alguna materia.
- D. Me gusta estudiar para las pruebas.
- E. En general, entiendo muy poco de lo que me pasan en clases.
- F. Aunque sea difícil una materia, con esfuerzo y estudio creo que puedo entenderla.
- G. Me cuesta concentrarme y poner atención en las clases.
- H. No creo que sea importante asistir a la escuela.
- I. Los profesores se preocupan de mí, pero no me gusta hacer tareas ni trabajos.

II. Visión sobre el apoyo del PIE.

Ordene las siguientes proposiciones desde aquellas que más caracterizan hasta la que menos lo hacen, a la profesora PIE.

- A. La profesora logra explicarme la materia que no entiendo.
- B. La profesora está dispuesta a ayudarme cuando tengo problemas con un material o cuando necesito resolver una tarea.
- C. Creo que sin su apoyo de todas formas puedo progresar en mi aprendizaje.
- D. El trato amable y amistoso con la profesora me permite tener confianza para consultar mis dudas.
- E. Necesito tiempo extra después de la escuela para reforzar con la profesora lo que no he comprendido en clases.
- F. Creo necesario que la profesora diferencial me enseñe estrategias concretas de cómo resolver una tarea o entender una materia.
- G. Veo que asiste a la sala de clases pero no entiendo cuál es su labor.
- H. No tengo claridad de por qué estoy en el Programa de Integración Escolar.
- I. Muy pocas veces me ha dicho en que soy bueno o como debo mejorar académicamente.

III. Conocimiento sobre sus dificultades ¿Qué acciones no me permiten aprender?

Ordene las siguientes proposiciones desde aquellas que más lo identifican hasta la que menos lo hacen.

- A. Cuando no comprendo la materia prefiero no esforzarme y dejo la tarea sin resolver.
- B. Si el profesor está explicando la materia escucho con atención, pero no logro comprender nada.
- C. En casa dedico muy poco tiempo a revisar mis cuadernos.
- D. Me preocupan otros aspectos de mi vida y los estudios son lo de menos.
- E. No tengo apoyo de mi familia.
- F. No tengo apoyo de mis profesores.
- G. Las pruebas son muy difíciles y totalmente distintas a cómo se trabaja en clases.
- H. Tengo claridad de cuáles son mis fortalezas y debilidades al momento de aprender algo nuevo.

Premisas para educadoras diferenciales

IV. Ordene las siguientes proposiciones desde aquellas que considera más relevantes a las menos, considerando los motivos principales del por qué algunos estudiantes con DEA permanecen más de cuatro años en el PIE.

- A. La actitud del estudiante no favorece al tipo de apoyo que se le desea entregar.
- B. Las dificultades que presentan son muy difíciles de superar en tan poco tiempo.
- C. No existe apoyo de la familia.
- D. Las intervenciones que ha recibido son de poco impacto en su proceso de pensamiento.
- E. Existe poca flexibilidad en la escuela para generar actividades diferentes para ayudar a los estudiantes.
- F. La planificación del PAI o PACI no puede llevarse a cabo por falta de tiempo.
- G. La falta de tiempo no permite realizar una intervención individual con el estudiante.
- H. No existe continuidad en los apoyos que va recibiendo el alumno a lo largo de los años que está en el PIE.
- I. Se da prioridad al repaso de contenidos más que al desarrollo de habilidades cognitivas.
- J. Las estrategias seleccionadas para el estudiante no han sido adecuadas.

- **Anexo N° 2: Cuestionario para estudiantes**

Datos Personales

| | | | |
|------|--------|---|-------|
| Edad | Género | | Curso |
| | F | M | |

Las siguientes afirmaciones hacen referencia a la intervención que realizan las profesoras diferenciales que están en directa relación con su proceso de aprendizaje, valore su grado de acuerdo o desacuerdo desde una perspectiva personal, para esto considere como referencia la tabla que se detalla a continuación.

| | | | |
|--------------|----------------|---------------------|----------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| Nunca | A veces | Generalmente | Siempre |

| Programa de Integración Escolar: Apoyo Profesora diferencial | | Frecuencia | | | |
|---|--|------------|---|---|---|
| 1 | En tu sala de clases cuentas con educadora diferencial. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2 | Observas que existe trabajo en conjunto entre el profesor de asignatura y la educadora diferencial | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3 | Se habla en clases sobre la diversidad e inclusión. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4 | Los métodos y las estrategias educativas utilizadas por la educadora diferencial son para todos los estudiantes. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | La educadora diferencial atiende tus dudas cuando se lo manifiestas. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6 | La educadora diferencial demuestra dominio en los contenidos que explica. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 7 | La profesora diferencial insiste en los aspectos más importantes de la materia y en los de difícil comprensión. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 8 | Utiliza diversas maneras para explicar aquello que no entiendes. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 9 | El trato personal que has recibido por la profesora diferencial ha sido correcto. | 1 | 2 | 3 | 4 |

| | | | | | |
|----|--|---|---|---|---|
| 10 | La profesora diferencial se muestra accesible para atender tus inquietudes. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 11 | Contar con una profesora diferencial facilita que la metodología de enseñanza sea diferente. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 12 | Sigues las sugerencias e instrucciones dadas por la educadora diferencial. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 13 | Necesitas tiempo extra (después de clase) para repasar lo visto en clases con la educadora diferencial. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 14 | Trabajar fuera de la sala de clases con la educadora diferencial me ayuda a entender mejor la materia. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 15 | Creer que cambiar de educadora diferencial cada año favorece el progreso en tus dificultades de aprendizaje. | 1 | 2 | 3 | 4 |

- **Anexo N° 3: Cuestionario Educadora Diferencial**

Datos Personales

| | | | |
|------------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Edad | Género | | Nivel de atención |
| | F | M | |
| Antigüedad en el liceo | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | 5 años o más. |
| | | | |

Las siguientes afirmaciones hacen referencia a distintos aspectos relacionados con la labor que realiza en el Programa de Integración Escolar, valore su grado de acuerdo/desacuerdo (1 nada 5 mucho) desde una perspectiva personal como también desde la experiencia en su lugar de trabajo.

| | | | | | | | | | |
|----------|-------------|----------|-------------|----------|----------------------|----------|-----------------|----------|--------------|
| 1 | Nada | 2 | Poco | 3 | Moderadamente | 4 | Bastante | 5 | Mucho |
|----------|-------------|----------|-------------|----------|----------------------|----------|-----------------|----------|--------------|

| 1. Académicas | | Frecuencia | | | | |
|----------------------|--|------------|---|---|---|---|
| 1 | Conozco la normativa vigente que rige a los Programas de Integración Escolar en Chile. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2 | Conozco libros, manuales y otros documentos que contienen orientaciones actuales para la atención a la diversidad. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3 | Gestiono mi formación y actualización en base a las necesidades y debilidades identificadas en mi práctica docente. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2. Didácticas | | | | | | |
| 4 | Soy capaz de realizar los ajustes y/o adaptaciones necesarias al servicio de las necesidades particulares de cada estudiante. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5 | Sé elaborar planificaciones de aula regular y/o recursos según los diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades e intereses de mis estudiantes. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| | | | | | | |
|-------------------------|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Realizo una adecuada revisión curricular para priorizar los aprendizajes de los estudiantes. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 7 | Soy capaz de diversificar las actividades para responder a las características del alumnado que tengo cada año. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8 | Soy capaz de motivar a los estudiantes para la búsqueda activa de información como fuente de aprendizaje. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 9 | Utilizo un vocabulario adecuado para dar instrucciones y compruebo que el niño, niña o joven las ha comprendido. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 10 | Soy capaz de ofrecer diversos materiales, y situaciones de aprendizaje para que los estudiantes hagan sus trabajos en clase. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 11 | Soy capaz de potenciar habilidades superiores de acuerdo al nivel escolar de los estudiantes. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12 | Promuevo el desarrollo de habilidades metacognitivas en mis estudiantes. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3. Comunicativas | | | | | | |
| 13 | Soy capaz de comunicarme con los estudiantes a través de distintos códigos, dando respuesta a sus necesidades. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 14 | Permito que los alumnos expresen libremente sus ideas y emociones y les escucho. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 15 | Soy capaz de trabajar de manera colaborativa con otros profesionales del liceo. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 16 | Informo a las familias y/o apoderados, así como a los docentes de los siguientes años, acerca del proceso y los resultados educativos de los estudiantes. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| 4. Necesidad Educativa Transitoria: Dificultad de Aprendizaje | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|---|
| 17 | Soy capaz de identificar las principales dificultades que no permiten progresar al estudiante en su aprendizaje. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 18 | Recojo información de forma periódica para evaluar los procesos de aprendizaje de los estudiantes con DEA. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 19 | Soy capaz de realizar una intervención psicopedagógica focalizada en el desarrollo de habilidades lectoras, resolución de problemas y de producción escrita, según las necesidades de cada estudiante. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 20 | Involucro a las familias de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 21 | Considero que los estudiantes no progresan en la superación de sus dificultades porque no tienen apoyo de sus familias. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 22 | Las dificultades de aprendizaje requieren de más de cuatro años para ser superadas totalmente. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 23 | La falta de tiempo para llevar a cabo la planificación individual de cada estudiante no permite realizar una apropiada intervención. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 24 | Las evaluaciones de las materias son poco flexibles y no permiten comprobar realmente el aprendizaje de los estudiantes. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 25 | La falta de interés de los estudiantes por aprender y superar sus dificultades no permite realizar una adecuada intervención psicopedagógica. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

- **Anexo N° 4: Cuestionario Profesores Aula Regular**

Datos Personales

| Edad | Género | | Nivel de atención |
|-------------------------------|------------------|-------------------|---------------------|
| | F | M | |
| Antigüedad en el liceo | Entre 3 y 4 años | Más de 5 años | Entre 6 y más años. |
| Experiencia docente | Entre 3 y 5 años | Entre 6 y 10 años | Entre 11 y 20 años |

Las siguientes afirmaciones hacen referencia a distintos aspectos relacionados con la labor que se realiza para atender a la diversidad en aula regular, valore su grado de acuerdo/desacuerdo (1 nada 4 mucho) desde una perspectiva personal como también desde la experiencia en su lugar de trabajo.

| 1 | 2 | 3 | 4 |
|--------------|----------------|---------------------|----------------|
| Nunca | A veces | Generalmente | Siempre |

| | Atención a la diversidad escolar | Frecuencia | | | |
|---|---|-------------------|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Soy consciente que existen estudiantes en mi clase que presentan algún tipo de Necesidad Educativa Especial. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2 | He recibido formación respecto a la atención a la diversidad. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3 | En mi clase cuento con el apoyo de una educadora diferencial o psicopedagoga para dar respuesta a las distintas necesidades de mis estudiantes. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4 | Se trabaja de forma colaborativa para proporcionar oportunidades a todos los alumnos y de ésta manera logren los objetivos. | 1 | 2 | 3 | 4 |

| | | | | | |
|----|--|---|---|---|---|
| 5 | Revisamos en conjunto con la profesional PIE las planificaciones y actividades que se realizarán clase a clase para considerar los diferentes estilos o ritmos de aprendizaje. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6 | Existe un diálogo fluido con la educadora diferencial que permite organizar las distintas instancias de la clase. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 7 | Considero a la educadora diferencial como un aporte a mi clase debido a que me orienta en la forma más adecuada de desarrollar habilidades cognitivas. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 8 | Es fundamental que la educadora diferencial tenga manejo en los contenidos específicos de la asignatura para responder dudas. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 9 | En mi clase considero importante que la educadora diferencial se mantenga atenta sólo a los estudiantes del Programa de Integración y no a todo el curso. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 10 | No me parece adecuado realizar mis clases con intervenciones orales de la educadora diferencial, prefiero que participe en el desarrollo de las actividades. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 11 | La falta de tiempo para reunirme con la profesora diferencial no me permite seguir sus sugerencias y realizo mis clases de acuerdo a mi experiencia. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 12 | Creo que los estudiantes que no logran los objetivos de mi clase necesitan trabajar de forma diferenciada fuera de la sala de clases. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 13 | La atención de los estudiantes del Programa de Integración Escolar es responsabilidad de la profesora diferencial al igual que las adaptaciones curriculares. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 14 | Los estudiantes con dificultades de aprendizaje no progresan por su falta de interés en la clase. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 15 | El apoyo que brinda la educadora diferencial en clase no responde a las necesidades de los estudiantes y dificulta el progreso curricular. | 1 | 2 | 3 | 4 |

- **Anexo N° 5: Entrevista Semiestructurada**

Datos Personales

Edad:

Sexo: Hombre Mujer

Título Universitario:

Cargo Actual:

Antigüedad en el liceo:

En el ámbito educativo actualmente existe real interés en las acciones que se llevan a cabo para atender a la diversidad que está inserta en los centros educativos, nuestro país considera a los Programas de Integración Escolar como una herramienta que permite desplegar distintas actividades para complementar la labor pedagógica. En función de lo anterior es necesario conocer la visión que tiene el liceo frente a la actuación que debe tener uno de los profesionales del PIE, en este caso la educadora diferencial para aportar al mejoramiento de la educación.

Preguntas a desarrollar

- 1.- ¿Qué importancia tiene para esta institución el Programa de Integración Escolar?
- 2.- ¿De qué manera se ha implementado el Decreto N°170/2009 en la sala de clases?
- 3.- ¿Existe algún perfil o labores detalladas de lo que se espera de la educadora diferencial en la institución?
- 4.- Desde su punto de vista ¿Considera apropiado la labor que está llevando a cabo la educadora diferencial en sala de clases?
- 5.- Considerando que existe un 10% de estudiantes del PIE que presenta diagnóstico DEA y que llevan más de cuatro años con apoyo del programa. Según su visión ¿Cuál (es) sería(n) la(s) razón(es) de dicho tiempo?
- 6.- Según su parecer ¿Cuáles serían los pilares fundamentales que permitiría a los estudiantes con DEA superar sus dificultades en un tiempo de dos años?

